

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DIADEMESA S.A.

Guayaquil, a los nueve días del mes de Junio del Dos Mil Catorce a las diez de la mañana, en la oficina de la Compañía ubicado en las calles Chimborazo 206 y Vélez, de esta ciudad se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL DIADEMESA S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, Virginia Garzozí Sacre, con 400,04 Acciones nominativas ordinarias de UN DÓLAR dólares cada una, Georgetta Garzozí Sacre con 399,96 Acciones de UN DÓLAR cada una, para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de Ochocientas Acciones que representan \$ 800.00 dólares Americanos de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el siguientes puntos:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013
- Nombramiento del Comisario por el período establecido en los Estados Financieros y en los Estatutos de la Compañía

Referente al Primer punto que trata sobre el Informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Socios, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

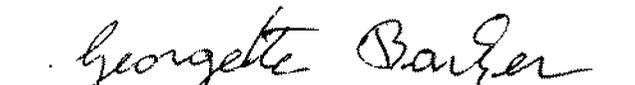
Con respecto al Segundo punto, puesto en consideración de los Socios El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Socios presentes, y deciden que los \$ 1,50 de pérdida del ejercicio 2013 se las contabilice en la Cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Con respecto al Tercer punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor economista Jaime Sigcho Olea, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatutos que es por Dos años, el que también es aprobado por todos los Socios Presente.

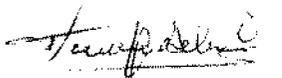
No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniticiada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. **f) Virginia Garzozí Sacre; f) Georgetta Garzozí Sacre;**

Guayaquil, 09 de Junio del 2014.

  
VIRGINIA GARZOZI SACRE  
ACCIONISTA

  
GEORGETTA GARZOZI SACRE  
ACCIONISTA

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de Accionista de la Compañía **COMERCIAL DIADEMSA S. A.** al que me remito en caso necesario.



**Homero Barzola Vivas**  
**Secretario Ad-hoc**  
**De la Junta de Accionista**